

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VOLQUETAS Y PLATAFORMAS SELVALEGRE S.A.

Presente.-



De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto social de “**VOLQUETAS Y PLATAFORMAS SELVALEGRE S.A.**”, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.010, para su conocimiento y resolución.

De acuerdo con el Balance presentado debo señalar que existe un saldo positivo en este año.

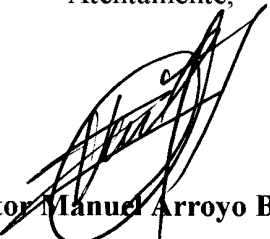
De la revisión a los libros contables y libros sociales debo señalar que estos han sido estructurados conforme establece la ley y tienen los soportes legales y contables.

Es vital que para que exista una buena gestión en la administración de la compañía a la brevedad posible el Gerente General de la compañía, convoque con el carácter de urgente una junta General de Accionistas en la que se reforme el Reglamento Interno, y ponga a conocimiento y resolución de la Junta General en la que se acoja cada una de las inquietudes y sugerencias de los accionistas.

En mi opinión los resultados de los estados financieros se presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, de acuerdo con las normas y prácticas contables y con los principios de contabilidad generalmente aceptables.

Mi agradecimiento profundo a los señores Accionistas, al señor Gerente General y al señor Presidente de la Compañía, que me han dado todas las facilidades para cumplir con mi gestión de fiscalización.

Atentamente,


Víctor Manuel Arroyo Benítez
COMISARIO

